LA DIRECCIÓN GENERAL Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SECUNDARIA Y LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREPARATORIA Y RELIGIÓN.

CONVOCAN A PARTICIPAR EN EL:

CONCURSO ESCOLAR DE VITRALES NAVIDEÑOS

"LA LUZ DE LA NATIVIDAD: ARTE Y FE"

CICLO ESCOLAR 2026-2027

I. OBJETIVO

Ofrecer un espacio que fomente el diálogo visual, la creatividad y la libre expresión artística de la comunidad estudiantil, promoviendo el trabajo en equipo, la investigación iconográfica sobre las tradiciones de la Natividad y la vivencia de los valores humanos y espirituales en torno al Adviento y la Navidad.

II. PARTICIPANTES

Podrán participar los alumnos inscritos en el ciclo escolar 2026-2027 en la institución, bajo las siguientes categorías:

- Categoría A: Nivel Secundaria (bajo la supervisión de la Dirección Técnica de Secundaria).
- Categoría B: Nivel Preparatoria (bajo la supervisión de la Dirección Técnica de Preparatoria).

Modalidad: Participación por grupo (salón de clases). Cada grupo registrará una sola obra colectiva, la cual deberá contar con la coordinación de un(a) profesor(a) titular o de asignatura.

III. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Las obras participantes deberán cumplir estrictamente con los siguientes aspectos técnicos y conceptuales:

1. Temática: Inspirada en la Natividad de Jesús, la Sagrada Familia, el Anuncio a los Pastores, la Epifanía de los Reyes Magos o símbolos teológicos del Adviento.
2. Originalidad: Ser obras originales e inéditas con plena autonomía creativa. Queda estrictamente prohibida la reproducción, copia parcial o total de plantillas comerciales, modelos de internet o imágenes preexistentes.

3. Dimensiones:
    - Mínimo: 60 cm x 100 cm.
    - Formato: rectangular
4. Técnica y materiales: Técnica libre que ejecute o imite la función traslúcida del vitral (vitral tradicional, falso vitral sobre acrílico, acetatos de alta densidad, resinas o técnicas mixtas que permitan el paso de la luz).
5. Embalaje y protección: La obra debe entregarse debidamente protegida con una funda o sobre de papel kraft de fácil apertura (sin plásticos ni cintas de embalaje excesivas que dificulten su manejo).
6. Memoria descriptiva y cédula técnica: La pieza debe incluir al calce una ficha con:
    - Nombre del vitral.
    - Grupo, grado y categoría.
    - Nombre del profesor(a) asesor(a).
    - Un breve ensayo o memoria descriptiva (máximo una cuartilla) que explique el concepto plástico, el significado espiritual de la obra y el listado de alumnos participantes.
7. Evidencia del Proceso de Elaboración: Adjuntar a la memoria una memoria fotográfica de elaboración (impresa o digital, de 4 a 6 fotografías) que compruebe el trabajo colaborativo en sus distintas etapas: boceto inicial, trazo, aplicación de color/materiales y ensamble final.

Los trabajos que no cumplan con las características descritas no se recibirán y serán descalificados.

IV. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE TRABAJOS

- Periodo de registro y elaboración: **Del 17 de noviembre de 2026 al 11 de diciembre de 2026.**
- Entrega física de obras: Las piezas concluidas, junto con su embalaje, ficha técnica y evidencia fotográfica, deberán entregarse en las oficinas de la Dirección Técnica de su respectivo nivel (Secundaria o Preparatoria) a más tardar el viernes **11 de diciembre de 2026 a las 14:00 horas.**

V. **EL VITRAL MÁS VIRAL**

Objetivo: Reconocer al grupo que logre generar mayor impacto, alcance y participación auténtica en las redes sociales oficiales del Instituto Emiliani México, mediante la difusión de su vitral navideño, contribuyendo al fortalecimiento de la comunidad digital institucional.

Dinámica de participación:

1. La institución realizará la publicación oficial de cada vitral participante en sus redes sociales, bajo un formato uniforme que permita garantizar condiciones equitativas de difusión.
2. Cada grupo podrá promover y compartir su publicación correspondiente, invitando a familiares, amigos y miembros de la comunidad educativa a conocer su obra, interactuar con ella y seguir las redes sociales oficiales del Instituto.
3. El periodo de participación será de cinco días naturales, contados a partir de la publicación de todos los trabajos participantes.
4. La evaluación se realizará mediante los siguientes indicadores:

- Reacciones auténticas a la publicación (likes): 40 puntos.
- Comentarios auténticos relacionados con la obra: 20 puntos.
- Número de veces compartida la publicación: 20 puntos.
- Incremento de seguidores atribuible a la campaña institucional: 20 puntos.

5. El comité organizador será responsable de consultar las estadísticas oficiales de las publicaciones y determinar los resultados mediante las herramientas de análisis disponibles en las plataformas digitales.

Restricciones y condiciones de participación:

- Queda prohibida la compra de likes, seguidores, comentarios o compartidos.
- No se permitirá el uso de bots, cuentas falsas, plataformas automatizadas o cualquier otro mecanismo destinado a incrementar artificialmente las interacciones.
- No se permitirá la contratación de servicios externos para manipular los resultados.
- Las interacciones deberán ser auténticas y corresponder a personas reales.
- Cualquier grupo que incurra en prácticas fraudulentas será descalificado de esta categoría.

- El comité organizador tendrá la facultad de verificar la autenticidad de las interacciones y emitir el dictamen correspondiente.

Premiación: El grupo que obtenga la mayor puntuación será acreedor al reconocimiento institucional “El Vitral Más Viral”, por su capacidad de difusión, participación e impacto en las redes sociales del Instituto Emiliani México.

Esta distinción será independiente de los resultados artísticos del concurso y podrá otorgarse a cualquier grupo participante que cumpla con las bases establecidas.

El grupo ganado a esta etapa del concurso, será acreedor a: “Un día de aventura/convivencia escolar” (película, picnic, asistencia al campo a presenciar el juego libre).

V. JURADO CALIFICADOR

- Estará integrado por las autoridades de la Dirección General y Administrativa, las Direcciones Técnicas de Secundaria y Preparatoria, así como especialistas o académicos de las áreas de Artes Plásticas, Historia del Arte y Religión.
- Estará facultado para declarar desierto el concurso o cualquier categoría, y su fallo será inapelable.

VI. PROCESO DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS

1. Cada trabajo será sometido a una revisión por parte del Jurado Calificador para verificar el cumplimiento de todos los requisitos de esta convocatoria.
2. A partir de esta revisión se llevará a cabo una preselección donde se elegirán las obras finalistas por categoría.
3. Los criterios de dictamen ponderarán:
    - Alineación a la temática y mensaje espiritual (25%).
    - Originalidad, concepto y creatividad del diseño (25%).
    - Manejo de la técnica, contraste y efecto de luz (25%).
    - Evidencia documental del trabajo colaborativo (15%).
    - Apego a especificaciones técnicas y cédula (10%).
4. El fallo final se dará a conocer públicamente durante la celebración del Festival Navideño Institucional el miércoles 16 de diciembre de 2026.

VII. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTOS

La ceremonia formal de premiación se llevará a cabo el miércoles 16 de diciembre de 2026, en el marco del Festival Navideño del Instituto.

Reconocimientos por las siguientes categorías:

1. Mejor interpretación de la Natividad

Se reconocerá al vitral que represente con mayor claridad, creatividad y sensibilidad artística el nacimiento de Jesús, la Sagrada Familia o alguno de los acontecimientos relacionados con la Natividad.

2. Mejor mensaje espiritual y significado navideño

Se reconocerá la obra que consiga transmitir con mayor profundidad un mensaje de fe, esperanza, amor, fraternidad y sentido cristiano de la Navidad.

3. Mayor originalidad y creatividad artística

Se reconocerá al grupo que presente una propuesta visual propia, novedosa y diferente, demostrando autonomía creativa en el diseño de su vitral.

4. Mejor composición y equilibrio visual

Se reconocerá al vitral que presente una distribución armónica de sus elementos, personajes, figuras y espacios, logrando una obra visualmente organizada y atractiva.

5. Mejor dominio de la técnica y los materiales

Se reconocerá al grupo que demuestre mayor cuidado, precisión y calidad en la ejecución de la técnica elegida, ya sea vitral tradicional, falso vitral, acetatos, resinas o técnicas mixtas.

6. Mejor efecto de luz y transparencia

Se reconocerá al vitral que consiga aprovechar de mejor manera el paso de la luz, generando efectos luminosos que resalten las figuras y los elementos de la composición.

7. Mejor armonía cromática y contraste

Se reconocerá al vitral que logre una combinación equilibrada y expresiva de colores, aprovechando sus tonalidades para destacar los elementos de la obra y fortalecer su mensaje.

8. Mejor trabajo colaborativo e integración grupal

Se reconocerá al grupo que demuestre una participación colectiva significativa durante las distintas etapas de elaboración del vitral.

VIII. DESTINO FINAL Y RESGUARDO DE LAS OBRAS

Con el propósito de reconocer el talento de los participantes, acercar a la comunidad educativa a las expresiones artísticas del instituto y dar un destino claro a la producción técnica:

1. Exposición colectiva: Todos los vitrales seleccionados y finalistas serán exhibidos en la Muestra Navideña Institucional a partir del 16 de diciembre de 2026 durante el Festival Navideño y la semana de cierre del periodo lectivo.
2. Acervo artístico institucional (obras ganadoras): Las obras acreedoras al Primer Lugar de cada categoría pasarán a formar parte del acervo artístico permanente del instituto. Quedarán instaladas en espacios comunitarios destacados (biblioteca, capilla, vestíbulo directivo o corredores centrales) con su respectiva placa identificativa que acredite al grupo creador, su nivel educativo y su generación.
3. Difusión y catálogo digital: Se elaborará un registro fotográfico de las piezas ganadoras y finalistas para difundirse en el boletín informativo, la memoria anual del colegio y las redes oficiales de la institución.
4. Devolución de trabajos no seleccionados: Los vitrales que no pasen a formar parte del acervo permanente estarán disponibles para su entrega al grupo creador (a través del concejal o profesor asesor) en la Dirección Técnica correspondiente a partir del reingreso de actividades en enero y hasta el último día hábil de marzo del ciclo escolar en curso.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador y el Comité Organizador.

Estado de México, a 17 de noviembre de 2026.